

“Universidad pública y 8M: transformar estructuras, no sólo conmemorar”

Este 8 de marzo, la Universidad Arturo Prat conmemora el Día Internacional de la Mujer en un contexto que interpela con fuerza a las instituciones públicas. Tal como advierte ONU Mujeres bajo el lema 2026 “Derechos. Justicia. Acción. Para todas las mujeres y niñas”, la igualdad de género sigue siendo una deuda global, ya que la sociedad no ha logrado cerrar completamente las brechas de derechos entre hombres y mujeres.

Como universidad estatal, pública y regional, la Universidad Arturo Prat (Unap) reconoce que la igualdad de género no es solo un principio, sino una responsabilidad social, política y ética que debe expresarse en la gestión, la docencia, la investigación y la vida universitaria cotidiana. En los últimos años, nuestra comunidad ha impulsado avances relevantes: la creación de la Dirección de Equidad de Género, la aprobación

de la Política Integral de Igualdad de Género y Diversidad, el fortalecimiento de protocolos frente a las violencias de género en el marco de la Ley 21.369, el aumento de acciones formativas y la producción de información institucional con enfoque de género. Estos avances han sido posibles gracias a la movilización, el compromiso y el trabajo sostenido de los distintos estamentos de la Unap.

Sin embargo, estos pasos conviven con desafíos estructurales que no podemos eludir. La transversalización del enfoque de género sigue siendo desigual entre áreas; persisten brechas de recursos, jerarquía y capacidad de incidencia; la formación obligatoria no alcanza aún a toda la comunidad; y las desigualdades de género continúan marcando trayectorias académicas, laborales y espacios de toma de decisiones. Conmemorar el 8 de marzo en la



Karen Mei-Ling Jacob Chung,
 directora de Equidad de Género y Diversidad
 Universidad Arturo Prat

Unap es reafirmar que la igualdad sustantiva no se logra solo con declaraciones, sino con voluntad política, recursos, corresponsabilidad institucional y participación activa de toda la comunidad universitaria. Avanzar en derechos, justicia y acción es una tarea colectiva y permanente, que exige profundizar lo avanzado y transformar las brechas persistentes en cambios reales.